UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 25 de agosto de 2017.-

Señores
COPEL S.A.
Jejui Nº 458 e/ 14 de Mayo
ASUNCION - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"COPEL S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2.017 "ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"*** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según sus ofertas comercial presentadas en fecha 05 de junio de 2.017.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 439/2.017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 07/2.017 *"ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"* REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bandeja de el 2067
Correo no desea 20
Borradores 25
Elementos enviados
Elementos eliminado
Archivo

LC Licitaciones Copel<licitaciones@copel.com.py> Responder |
vie 25/08, 04:44 p.m.
Usted

Buenas tardes
Hago acuse de la notificación, estaré atenta con sus indicaciones para proseguir con el proceso.

Atte.

Rocio Sosa
Licitaciones
(021) 494513 / (0986) 511430
COPEL S. A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 25 de agosto de 2017.-

Señores
U & D SERVICIOS Y VENTAS
MELLO c/ AVDA. GOBERNADOR IRALA
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"COPEL S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2.017 "ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"*** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según sus ofertas comercial presentadas en fecha 05 de junio de 2.017.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 439/2.017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 07/2.017 *"ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"* REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Fecha 25/08/17.

U & D Servicios y Ventas
Nuestra misión es su satisfacción
Tel.: 0786-230.102 - Pilar - Py.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 25 de agosto de 2017.-

Señores
CGSS CONSULTORES
AVDA. MARISCAL LOPEZ Nº 957 e/ EE.UU. Y TACUARY
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"COPEL S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2.017 "ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"*** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según sus ofertas comercial presentadas en fecha 05 de junio de 2.017.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 439/2.017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 07/2.017 *"ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"* REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

Atentamente.

Abg. Lider Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Buscar en Correo y Contactos | Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | Deshacer

Carpetas
- Bandeja de en 2068
- Correo no desea 21
- Borradores 25
- **Elementos enviados**
- Elementos eliminado
- Archivo

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

LR Lider Ruiz
vie 25/08, 04:36 p.m.
cgsanchezsartorio@hotmail.com

Responder |

NOTIFICACION CGSS.pdf
467 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal